Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Interno150
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA N° 01/2020

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB), estando presentes, la la **Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**, Encargada de Despacho del Decanato de la FENOB-UNA y la **Lic. FRANCISCA BENITEZ DE GIMENEZ,** Representante de la empresa **PREVENCION S.R.L.**; se procede a la terminación por mutuo acuerdo, a partir del mes de **junio/2020,** del Contrato del "**Servicio de Guardia de Seguridad Ad-Referéndum del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 para las Filiales de Concepción, San Estanislao, Coronel Oviedo y Quiindy de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB - UNA)**", ID.373.404, según el Art. 58 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"Terminación por Muto Acuerdo:*
Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.
Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto."

En prueba de conformidad, la presente se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Francisca Concepción Benítez de Giménez
Representante Legal
Prevención S.R.L

Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda
Encargada de Despacho
Decanato

ERG/crts
UOC